



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO -
IMDERTY

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN
ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JUAN CARLOS RAMOS BARRETO

CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO DE 2024

YUMBO, SEPTIEMBRE de 2024



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	3
2.	Objetivo	3
3.	Fundamento legal	4
4.	Antecedentes	4
5.	Fuentes de Información	6
6.	Actividades Objeto de Seguimiento	7
6.1	Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción	8
6.2	Componente 2: Racionalización de Trámites	9
6.3	Componente 3: Rendición de Cuentas	9
6.4	Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención a la Ciudadanía	11
6.5	Componente 5: Mecanismos para la Transparencia	11
6.6	Componente 6: Iniciativas Adicionales	12
7.	Consolidado Cuatrimestre Periodo Evaluado Mayo-Agosto 2024	12
	Recomendaciones	13
	Conclusiones	14





INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al plan anual de auditorías de la vigencia 2024 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento normativo requerido por el gobierno nacional, en la elaboración y publicación del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo a los requerimientos establecidos en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”. Esta estrategia contempla los siguientes componentes, gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción; racionalización de tramites; rendición de cuentas; atención al ciudadano; y transparencia y acceso a la información.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la implementación de las actividades que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo-IMDERTY, para el cuatrimestre Mayo-Agosto de 2024, con el fin de monitorear el avance de las actividades correspondientes a cada componente que conforman el plan.



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



3. FUNDAMENTO LEGAL

Conforme a la Ley 1474 de 2011 en su artículo 73, Decreto 2641 de 2012, Ley 1712 de 2014 en su artículo 9 literal g, Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.4.1 al 2.1.4.8, Decreto 124 de 2016 y sus documentos anexos “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2”, Guía para la Administración del riesgo versión 6 de noviembre de 2022 y el Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2, se realiza el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por el cuatrimestre Mayo-Agosto de 2024.

4. ANTECEDENTES

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDETY, está publicado en la página web de la Entidad en el link TRANSPARENCIA, PARTICIPA, PUBLICAR PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO, el cual se encuentra inmerso en el PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO PAI, adoptado por Resolución número 100-02-02-014 de enero 29 de 2024, cumpliendo la Entidad con la Ley 1474 de 2011 en su artículo 73 y el Decreto 612 de 2018 artículo primero.

El área de planeación realizó el Informe de Seguimiento y Monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del período Mayo-Agosto 2024 “Segundo Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.





El informe de la Oficina de Control Interno toma como referente el Informe de Seguimiento elaborado por el área de planeación, se sitúa en la evaluación de las acciones programadas en cada uno de los componentes que consolidan el Plan. Cabe mencionar que, conforme a los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se enmarca en la dimensión de información y comunicación con la política de transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y política de integridad; dimensión direccionamiento estratégico y planeación con la política de servicio al ciudadano, participación ciudadana, en la gestión pública y racionalización de trámites. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 está integrado por seis (6) componentes, el cual se encuentra estructurado por cuarenta y nueve (49) actividades, de la siguiente forma:



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO IMDERTY COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024	
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2024
GESTION RIESGO DE CORRUPCIÓN	8
RACIONALIZACIÓN TRAMITES	4
RENDICION DE CUENTAS	8
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	6
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	16
INICIATIVAS ADICIONALES	7
TOTAL	49
Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024	

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

El seguimiento al cumplimiento y monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del período Mayo-Agosto de 2024, se soportó en el documento denominado “Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”, liderado por la oficina de planeación, donde se evidencia el monitoreo de las actividades programadas en cada uno de los componentes.



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
 PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
 E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
 NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



6. ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO

Para dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024, se programó la ejecución de 49 actividades para la vigencia, de las cuales, para el periodo Mayo-Agosto de 2024 son objeto de revisión 12 actividades, así:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO		
IMDERTY		
COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024		
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS MAYO-AGOSTO 2024	ACTIVIDADES EJECUTADAS MAYO-AGOSTO 2024
GESTION RIESGO DE CORRUPCIÓN	1	1
RACIONALIZACIÓN TRAMITES	0	0
RENDICION DE CUENTAS	7	6
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	2	2
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	2	2
INICIATIVAS ADICIONALES	0	0
TOTAL	12	11
Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024		





6.1 COMPONENTE 1: GESTION RIESGO DE CORRUPCIÓN

En lo pertinente a este componente, hace referencia que es una herramienta que le permite a la Entidad, “*identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos*”¹.

Simultáneamente, se hace alusión a que El Mapa de Riesgos de Corrupción se debe publicar en la página web de la entidad o en un medio de fácil acceso al ciudadano, a más tardar el 31 de enero de cada año², el cual debe ser desarrollado dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD CUMPLIDA	% AVANCE
Divulgar y publicar a nivel externo el Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano	Se Evidenció en la página institucional www.imderty.gov.co , enlace transparencia-numeral 6-6.1.5 Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (PAAC).	100%

La Oficina de Control Interno considera que la actividad plasmada para el cuatrimestre se cumplió, pero dicha actividad no es fundamental y relevante para el presente cuatrimestre, por el hecho que el deber ser es haberse cumplido a 31 de enero de 2024, lo anterior presenta una planificación deficiente en la actividad propuesta.



¹ ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Presidencia de la Republica, Versión 2, Página 12

² Ibidem



6.2 COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Referente a este componente no existen actividades programadas a desarrollar para el cuatrimestre mayo-agosto de 2024.

6.3 COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo al artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas es “ ... un proceso... mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control”;

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD CUMPLIDA	% AVANCE
Preparar y publicar la información de carácter presupuestal, verificando la calidad de la misma.	Se logró constatar la publicación mensual de la ejecución presupuestal del IMDERTY, verificándose en la página www.imderty.gov.co , Transparencia-numeral 4.Planeación-numeral 4.2 Ejecución Presupuestal.	100%
Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (sectorial) de los programas, proyectos y servicios Implementados, con sus respectivo indicadores.	Se logró evidenciar a través de la página institucional www.imderty.gov.co en el enlace Transparencia-numeral 4.Planeación, numeral 4.3 Plan de acción-año 2024-Informe de Gestión Vigencia 2023-enero 31 de 2024.	100%
Preparar la información sobre la gestión de la entidad, verificando la calidad de la misma.	La evidencia se obtuvo en la página institucional www.imderty.gov.co en el enlace Transparencia-numeral 4.Planeación, numeral 4.3 Plan de acción-año 2024-Informe de Gestión Vigencia 2023-enero 31 de 2024.	100%





ACTIVIDAD	ACTIVIDAD CUMPLIDA	% AVANCE
Preparar la información sobre contratación asociada a los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la información.	Referente a la presente actividad no existe coherencia entre el indicador de cumplimiento, proceso responsable y la evidencia. Se soporta con oficio firmado por Profesional de apoyo a la Gestión.	0%
Consolidar el informe preliminar para publicación a la comunidad.	Se logró establecer la evidencia a través del Link https://www.imderty.gov.co/wp-content/uploads/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2023.pdf	100%
Realizar una convocatoria informativa para recibir propuestas y solicitudes de temas de interés para la rendición.	Inicialmente se hizo una convocatoria desde el 2 de julio de 2024 para realizar la audiencia el día 31 de julio. Posteriormente se modificó la fecha para desarrollar la audiencia el 30 de agosto del presente año, realizando nuevamente la publicación el día 19 de agosto de 2024.	100%
Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023	La evidencia del desarrollo de la audiencia pública se logró constatar en el presente Link https://www.facebook.com/100064306735202/videos/1067418974758613?locale=es_LA	100%





6.4 COMPONENTE 4: MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD CUMPLIDA	% AVANCE
Divulgar y publicar el procedimiento para el manejo de PQRSF	El procedimiento se encuentra publicado a través del presente Link https://www.imderty.gov.co/7-datos-abiertos/gestion-documental/ . Paralelamente se soportan evidencias fotográficas donde se capacita a personal del IMDERTY referente al procedimiento PQRSDF.	100%
Capacitar y gestionar el conocimiento en el personal de los puntos de atención al ciudadano en temas concernientes a la oferta institucional del IMDERTY	Se realizó capacitación el día 27 de junio de 2024 al personal adscrito a Atención al Usuario, soportado mediante listado de asistencia	100%

6.5 COMPONENTE 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD CUMPLIDA	% AVANCE
Difusión interna del PINAR.	Se desarrollaron diferentes capacitaciones a los grupos interdisciplinarios de trabajo del IMDERTY referente al PINAR, transmitiendo conocimiento en este tema.	100%





ACTIVIDAD	ACTIVIDAD CUMPLIDA	% AVANCE
Sensibilizar al equipo humano de Atención al ciudadano, para una adecuada atención a personas con discapacidad.	Se desarrolló capacitación al personal de atención al ciudadano desde el área de Talento Humano el día 27 de junio de 2024, soportando listado de asistencia.	100%

6.6 COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Referente a este componente no existen actividades programadas a desarrollar para el cuatrimestre mayo-agosto de 2024.

7 CONSOLIDADO CUATRIMESTRE PERIODO EVALUADO MAYO-AGOSTO DE 2024 DE EJECUCIÓN DEL PLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO IMDETY PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024 AVANCE PORCENTUAL SEGUNDO SEGUIMIENTO	
PERIODO EVALUADO	PORCENTAJE LOGRO
MAYO-AGOSTO	91.6%
Fuente: Informe de evaluación de la Oficina de Control Interno	



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
 PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
 E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
 NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



De acuerdo a los resultados presentados por el desarrollo de las actividades proyectadas en los seis componentes que conforman el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, se presentó un logro promedio del 91.6% de doce (12) actividades programadas.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta el rol y el enfoque hacía la prevención, desde la Oficina de Control Interno se presentan las siguientes recomendaciones:

- Resulta oportuno para el IMDERTY contemplar iniciativas para fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción, porque existen actividades a desarrollar que son muy similares, no contribuyendo significativamente al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, pudiéndose optimizar o eliminar, por lo que se recomienda reevaluar su relevancia y necesidad. Igualmente se describen algunos indicadores de cumplimiento que son muy generales y no permiten medir con precisión el progreso del componente.
- Para la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno recomendó que de acuerdo a los resultados presentados se debe de diseñar e implementar el mapa de riesgos de la entidad, teniendo como referencia la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades Públicas versión 6, generada por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, y así dar cumplimiento a los componentes de la política Anticorrupción. Por lo anterior y analizada la matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se evidenció que existe una actividad denominada “Revisar y Actualizar mapa de riesgos”, la cual se encontraba programada en el primer cuatrimestre de 2024 para cumplirse el 31 de agosto de 2024. En el análisis desarrollado por la Oficina de Control Interno en el segundo cuatrimestre mayo-agosto de 2024, se logró evidenciar la modificación de la fecha para el cumplimiento de esta actividad, la cual se programó para el 31 de octubre de 2024, no habiendo un acto administrativo que lo soporte.
- Se recomienda a los gestores de procesos, cumplir con los roles definidos en la primera y segunda línea de defensa que define la Guía de Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 6 de noviembre 2022.





- Se recomienda que debe de existir mayor coherencia en los soportes de las actividades desarrolladas, evidenciándose por parte de la Oficina de Control Interno precisamente en la actividad que no tuvo cumplimiento, donde se logra observar que en los soportes se presentan oficios sin recibidos institucionales, además oficios para sustentar la acción desarrollada por otro gestor que no tiene relación con las actividades ejecutadas.

CONCLUSIONES

En cuanto a las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del segundo cuatrimestre de 2024 se encuentran en ejecución con un cumplimiento del 91.6%.

De acuerdo con el seguimiento realizado, se concluye que durante el segundo cuatrimestre 2024, se programaron doce (12) actividades, de las cuales se ejecutaron once (11) actividades.

Se logró evidenciar que existen actividades dentro de la estructura del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano que presentan cumplimiento con tareas similares y repetitivas, lo que indica una oportunidad para optimizar y simplificar acciones en el desarrollo de dichas actividades.

Atentamente;

JUAN CARLOS RAMOS BARRETO
Jefe Oficina de Control Interno



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501



Juan Carlos



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501